



Programa Senior

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

S292 - Historia del Derecho y de las Instituciones Marítimas

Nuevo Programa Senior
Optativa. Curso 2

Programa Senior
Optativa. Curso 2

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Nuevo Programa Senior Programa Senior		Tipología y Curso	Optativa. Curso 2 Optativa. Curso 2	
Centro	Programa Senior				
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO ASIGNATURAS OPTATIVAS PROGRAMA SÉNIOR. SEGUNDO CURSO				
Código y denominación	S292 - Historia del Derecho y de las Instituciones Marítimas				
Créditos ECTS	2	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MARGARITA SERNA VALLEJO				
E-mail	margarita.serna@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D120)				
Otros profesores					

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para seguir la asignatura no se requieren conocimientos previos en relación a la materia.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Capacidad para la búsqueda, organización y gestión de la información.
Capacidad de organización y planificación del trabajo académico y profesional.
Capacidad de crítica y autocrítica
Competencias Específicas
(Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social tanto desde una perspectiva nacional como internacional.
(Comprender el entorno socioterritorial). El alumnado deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información relevante para poder comprender el entorno que le rodea.
(Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado). El/la estudiante sabrá identificar y reconocerá los procesos de continuidad y cambio que se extienden a lo largo de los grandes períodos históricos a fin de comprender mejor el presente y será capaz de discernir las raíces históricas, los precedentes y/o las analogías de los acontecimientos y procesos actuales.
Competencias Básicas
Que el alumnado sea capaz de integrar y aplicar sus conocimientos y mejore las habilidades que suelen utilizarse en la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de cada una de las diferentes áreas de estudio.
Que el alumnado amplíe la capacidad de recopilar e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Lograr que los alumnos conozcan el mundo marítimo tan unido a la vida de muchas de las poblaciones de la Comunidad Autónoma desde una perspectiva histórica.

4. OBJETIVOS

El objetivo es aproximar a los alumnos a las fuentes jurídicas que ordenaron los intercambios mercantiles por vía marítima en los que participaron los navegantes europeos en la Baja Edad Media y en los siglos modernos, así como a las principales instituciones marítimas que se consolidaron en el período de referencia al compás del desarrollo del comercio en las costas europeas y en su proyección a las costas de Indias.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	18
- Prácticas en Aula (PA)	2
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	20
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	14
Total actividades presenciales (A+B)	34
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	
Trabajo autónomo (TA)	16
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	16
HORAS TOTALES	50

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. — Concepto y contenido del derecho marítimo. —El derecho marítimo común de las costas europeas en Época medieval y moderna. — La aparición de los derechos marítimos nacionales a partir de la Ordenanza de la Marina francesa de 1681. — La autonomía jurídica en los mares: derecho propio, jurisdicciones propias, organizaciones propias.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,70	0,00	0,00	2
2	TEMA 2. EL DERECHO MARÍTIMO SUPRANACIONAL CREADO POR LOS NAVEGANTES A PARTIR DE LA BAJA EDAD MEDIA. — La fijación escrita de una parte del derecho marítimo supranacional. — La tradición marítima del Atlántico y del Mar del Norte versus la tradición marítima del Mediterráneo. — Los Rôles d'Oléron: Origen (autoría, datación, localización geográfica), contenido (versiones) y difusión. — Libro del Consulado del Mar (autoría, datación, localización geográfica), contenido y difusión. — Las Ordenanzas marítimas de Visby.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	2
3	TEMA 3. EL DERECHO MARÍTIMO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN ÉPOCA MODERNA: — La continuidad de la libertad de navegación comercio y navegación en las costas europeas. — El derecho creado por la Monarquía para regular el comercio con las Indias (occidentales y orientales) en régimen de monopolio a su favor. —La aplicación del modelo de las costas europeas a los viajes pesquero-comerciales a Terranova, Groenlandia, Islandia y Svalbard.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	2
4	TEMA 4. LA AGRUPACIÓN DE LOS NAVEGANTES EN CORPORACIONES PROFESIONALES Y LA CREACIÓN DE UN DERECHO MARÍTIMO CORPORATIVO. I. COFRADÍAS DE PESCADORES, MAREANTES Y NAVEGANTES. — La fundación de las cofradías de pescadores, mareantes y navegantes: especial referencia a las del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa. — La base humana de las cofradías. — El gobierno de las cofradías. — Funciones y actividades. —El derecho propio de las cofradías. — Los cambios introducidos en los siglos XVIII y XIX en los gremios marítimos hasta 1864. — La transformación de los gremios en sociedades de pesca y su posterior evolución. II. LOS CONSULADOS. — El sentido del término "Consulado". — La aparición de los consulados marítimos en la Corona de Aragón en la baja Edad Media. — La transformación de los consulados marítimos aragoneses en consulados mercantiles en la misma Baja Edad Media. — La fundación del primer consulado mercantil en la Corona de Castilla en 1494. — Los consulados castellanos en los siglos XVI y XVII. — Los Consulados en el siglo XVIII: la aparición de un nuevo modelo consular a raíz de las reformas de algunos de los consulados heredados del Antiguo Régimen. — Los consulados surgidos de la "liberalización" del tráfico mercantil con las Indias: el caso del Consulado de Santander. — La continuidad del Consulado de Bilbao.— El derecho consular.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	3

5	TEMA 5. LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DEL TRÁFICO MERCANTIL MARÍTIMO. — Las competencias de la jurisdicción real ordinaria. — La jurisdicción arbitral. —Las jurisdicciones privilegiadas marítimas de carácter general. —Las jurisdicciones privilegiadas marítimas gremiales: los alcaldes de mar. —Las jurisdicciones consulares: los tribunales consulares.	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,60	0,00	0,00	2
6	TEMA 6. INSTITUCIONES DE DERECHO MARÍTIMO SUSTANTIVO: — La propiedad de las naves. — La explotación económica de las embarcaciones: los contratos de comenda y fletamento. — Las compañías comerciales y/o pesqueras. — Los préstamos a la ventura de mar. — Los seguros marítimos. — Las averías: gruesas y comunes. — Los lemanes.	3,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,60	0,80	0,00	2,60	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		18,00	2,00	0,00	0,00	0,00	10,00	4,00	0,00	16,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia y trabajos	Otros	No	Sí	100,00
Calif. mínima	10,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				
En la asignatura no hay examen.				
La asistencia al 80% de las clases permite a los alumnos lograr el aprobado de la asignatura y la realización de dos o tres trabajos a propuesta de la profesora permite a los alumnos obtener calificaciones superiores al simple aprobado.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
En el caso de que haya alumnos matriculados a tiempo parcial deben ponerse en contacto con la profesora para acordar el modo de proceder para facilitar al alumno, en función de sus circunstancias, el seguimiento de la asignatura.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
La bibliografía de referencia así como otros materiales se entregarán a los alumnos a medida que se avance en la exposición de la materia a través del curso de moodle que estará a su disposición desde el primer día de clase en el Aula Virtual de la UC.
Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones